



**ACUERDOS**  
**XII SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**14 DE AGOSTO DE 2009.**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 17 de Julio de 2009.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Sanhueza, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.  
No se registra el voto del Sr. Yucra, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Santiago, de los Consejeros Regionales Sres. Andrés Peralta y David Zapata a fin de que participen en un seminario sobre funcionamiento y desarrollo de actividades deportivas de la ANFA para el 2010 a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de Agosto en calle Sazie N°2351, Santiago.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco presupuestario del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) 2009, por la suma de M\$1.828.000.- de los cuales se tiene disponibilidad sobre M\$728.000.-  
A su vez, se acordó la priorización en la distribución de dichos fondos durante el presente año de la siguiente manera:  
FIA M\$345.600.-  
UNAP M\$29.590.-  
CONICYT M\$352.949.-  
Por su parte, para el año 2010 se financiara el saldo presentado por CONICYT el cual asciende a M\$146.241.- y las iniciativas de CORFO e INNOVA.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Díaz.  
Se abstiene de votar el Sr. Sierralta.
- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso onerosa por 5 años del inmueble ubicado en Avenida Comandante San Martín N° 112, sector "el Laucho", Arica.  
El inmueble se encuentra inscrito a fs. 290 vta. N° 251 del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.  
El solicitante de dicha concesión es "Cinemanía Chile S.A.", cuyo representante legal es doña Mirna Guzmán Juanidis, RUT 9.279.512-8,



ambos domiciliados en calle Lastarria N° 200, edificio Ticnamar, depto. N° 1007, Arica.

La solicitud tiene por fin desarrollar un proyecto de cine, específicamente de 5 salas con capacidad de 1.000 espectadores y adicionalmente un área de esparcimiento con patio de comida y locales comerciales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz, Paredes y Sierralta.

No se registra el voto del Sr. Peralta por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años del inmueble ubicado en Sector Norte, Zona Industrial, Los Industriales IV, calle El Tofo N° 3453, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 146 vta. N° 178 del año 1955, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Corporación "Las Asambleas de Dios", cuyo representante legal es don José Ferrada Troncoso, RUT 6.054.290-2, ambos domiciliados en Esperanza N° 390, Santiago.

La solicitud tiene por fin difundir el Evangelio del Señor Jesucristo y promover acciones sociales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz y Paredes.

Se abstiene de votar el Sr. Sierralta y no se registra el voto del Sr. Peralta por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Iquique, de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y Sr. Ciro Albornoz a fin de que participen en el seminario "Emisario Submarinos: una solución eficiente para nuestras costas" a desarrollarse el día 27 de Agosto en el salón Canciller del Hotel Terrado Suites, Av. Los Rieles N° 126, Iquique.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Figueroa, Díaz, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Sierralta.

No se registra el voto del Sr. Erpel por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Santiago, de los Consejeros Regionales Sres. Patricio Sierralta y Luis Figueroa a fin de participar en la ceremonia de inauguración de la X versión del Encuentro Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ENAPE 2009 a desarrollarse el día 24 de Agosto en el auditorio Telefónica, edificio Telefónica, Avda. Providencia N° 111, Santiago.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de



los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Díaz, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes y Sierralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes anular el certificado N° 260/2009 acordado el día 29 de Julio de 2009 durante la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, y en su lugar se acuerda aprobar el viaje a la ciudad de la Serena de los Consejeros Regionales Sras. Andrea Murillo y Valeska Salazar y de los Sres. Luis Figueroa, Julio Yucra, Samuel Díaz, David Zapata, Patricio Sierralta y Roberto Erpel a fin de participar en la VI Convención Nacional de Cultura a desarrollarse los días 21, 22 y 23 de Agosto en la ciudad de la Serena.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del certificado N° 262/2009 acordado el día 29 de Julio de 2009, durante la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota en el siguiente sentido;

**Donde dice:** 47 Proyectos.

**Debe decir:** 20 proyectos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

No se registro el voto de la Sra. Salazar y del Sr. Erpel por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la participación en la fiesta patronal de Ticnamar del Consejero Regional Sr. Julio Yucra Morales, los días 14, 15 y 16 de Agosto de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Figueroa, Yucra, Erpel, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

No se registro el voto de la Sra. Salazar por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la designación del Sr. Julio Yucra en calidad de suplente de don Luis Figueroa, como representante del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Valeska Salazar y de los Sres. Figueroa, Yucra, Erpel, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

No se registro el voto de la Sra. Vivanco por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO  
ABOGADO**



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL

**SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**